



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

528

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0197

Chimbote, 31 AGO. 2011

VISTO:

El Informe N° 006-2011-CEP-MPS, de fecha 31 de agosto del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial Permanente para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 031-2011-MPS – Segunda Convocatoria, para contratar el servicio de elaboración del perfil técnico para la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERIOS LAREA ALTA Y LAREA BAJA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH”**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0176-2011-MPS, de fecha 23 de agosto del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el servicio de elaboración del perfil técnico de la Obra **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERIOS LAREA ALTA Y LAREA BAJA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 20,000.00** (Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 031-2011-MPS – Segunda Convocatoria para la elaboración del perfil técnico de la Obra **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERIOS LAREA ALTA Y LAREA BAJA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 031-2011-MPS para el servicio de elaboración del perfil técnico de la Obra **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERIOS LAREA ALTA Y LAREA BAJA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH”**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 031-2011-MPS – Segunda Convocatoria para la “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERIOS LAREA ALTA Y LAREA BAJA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH”;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

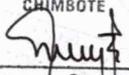
527

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el monto del valor referencial del proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 031-2011-MPS – Segunda Convocatoria, para el servicio de elaboración del perfil técnico de la Obra “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERIOS LAREA ALTA Y LAREA BAJA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH**” es de S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial Permanente, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Logística.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

